

aviso, dandome V.S. el co-
rrespondiente de los resultados
de esta Orden"

Y lo traslado á Vm.
para su puntual ejecución
de que me dará aviso.

Dios grande á Vm.
m. d. Murcia 25. de Julio
de 1803.

Juanis Montenegro

A la Alta R. Justicia de Yecla.

